



Contigo seguimos
luchando.

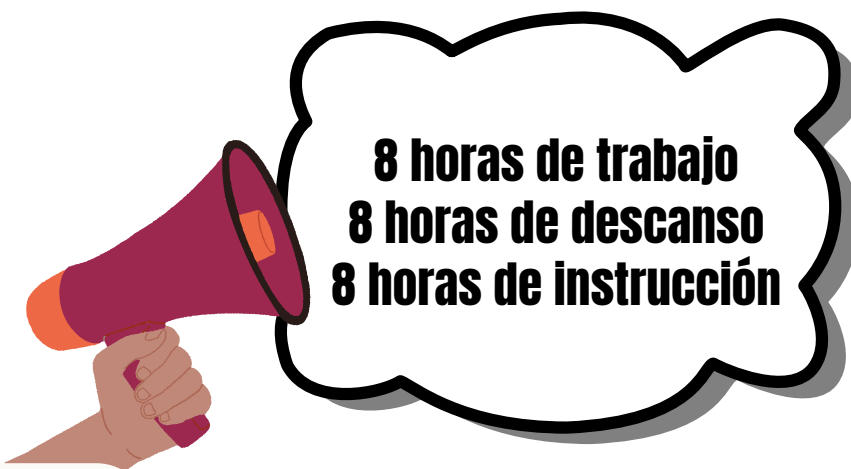


¿QUÉ ES EL 1 DE MAYO?



A finales del siglo XIX, las jornadas de trabajo solían prolongarse durante 12 o 14 horas, por ello el incipiente movimiento sindical reivindicaba una **jornada laboral de 8 horas**.

En **EEUU**, el movimiento obrero eligió el **primero de mayo de 1886** para lanzar la consigna unitaria de **¡8 horas de trabajo, 8 horas de descanso, 8 horas de instrucción!**. Esa jornada ocurrieron dos actos que resultaron ser un punto de inflexión: La muerte de varios huelguistas que se encontraban a las puertas de la **fábrica Mc-Cormick**; y los graves incidentes producidos tras un pacífico **mitin en la plaza Haymarket**, con ocho policías y más de medio centenar de manifestantes muertos, que llevaron a las autoridades a iniciar un proceso ejemplarizante a través de un juicio-farsa, que condenó a la horca a varios líderes locales.



En Europa, el 14 de julio de 1889 en París, siguiendo la estela norteamericana, se convocó una gran manifestación internacional para el 1 de mayo de 1890 pidiendo una **legislación laboral justa y la jornada de trabajo de 8 horas**.

Como en las principales ciudades europeas, en **España** también hubo movilizaciones el **primero de mayo de 1890**; con diferentes mítines, manifestaciones y entrega de pliegos de reivindicaciones obreras a las autoridades. En Madrid y en muchas otras ciudades como Zaragoza, este 1º de mayo fue un éxito de convocatoria y de respuesta al llamamiento internacional.



Estas jornadas iniciales no se tradujeron en resultados concretos a corto plazo, pero sí de manera inesperada, incluso para sus convocantes, **convirtieron el 1 de Mayo en un momento de renovación anual de la solidaridad, la fuerza y las reivindicaciones de la clase trabajadora internacional** en su búsqueda de una nueva sociedad más justa.



Y de nuevo el próximo **1 de mayo de 2024**, esta fiesta de los trabajadores y las trabajadoras nos permitirá seguir luchando por nuestros derechos, los que son y los que serán.

Y AHORA...



¿POR QUÉ NOS MANIFESTAMOS?

1. Recuperación y mejora del horario lectivo: hemos pasado de 18 a 20 horas lectivas en secundaria, y los maestros y maestras aragoneses son los que mayor horario lectivo tienen en España. Todo ello conlleva a una disminución de tiempo real para la preparación de clases, así como el aumento del número total de alumnos por profesor.

2. Ratios alumno-profesor: se mantienen unas ratios demasiado elevadas en relación a la gran diversidad de alumnado al que debemos atender. Esto impide una correcta atención a esa diversidad.



3. Estancamiento salarial, lo que conlleva a pérdida de nivel adquisitivo: en lugar de subir el sueldo acorde al IPC y el coste de la vida en España, los docentes aragoneses estamos estancados en una subida anual del 2%, lo que se ha traducido en una disminución de nuestro poder adquisitivo.

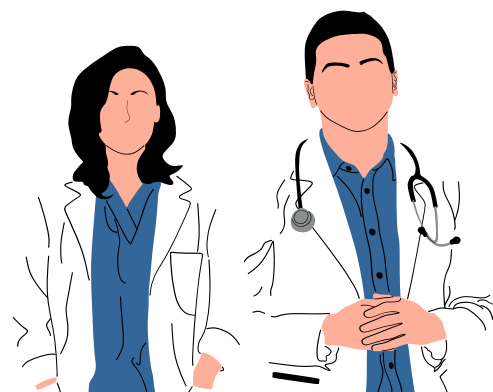
4. Inestabilidad laboral y acceso a la función pública: reducción de número de docentes por centro. No estabilización de plantillas. Intrusión de la empresa privada en FP con supresión de docentes funcionarios públicos. Procesos de oposiciones opacos, subjetivos e insuficientes en algunas especialidades. Oferta pública de empleo insignificante.

5. Inseguridad laboral, protección frente al acoso y la violencia: aumento de casos de agresiones a docentes, protocolos de acoso "enrevesados" para protegernos. Cuestionamiento de la labor docente por parte de algunas familias y de la Administración.

6. Aumento de la carga burocrática: cambios legislativos constantes que el profesorado paga con su tiempo rehaciendo y readaptando el trabajo ya hecho, altas exigencias administrativas y sin ninguna practicidad en la mejora de la calidad de la enseñanza.




7. Problemas de salud mental: debido a la falta de autonomía en la realización de la tarea docente y la exigencia cada vez mayor. Cada vez son más los docentes que enferman por estrés y ansiedad en el trabajo.



8. Participación en la política educativa: disminución de representatividad sindical. Consejo Escolar con poca capacidad de actuación. Acuerdos unilaterales por parte de la Administración Educativa.

9. Pensiones y jubilación: ampliación de tiempo de cotización y de edad de jubilación. Así como derogación de la normativa que reducía 2 horas lectivas al profesorado mayor de 55 años.



¿Cómo no vamos a defender lo que ya habíamos ganado?

**CUANTOS MÁS SEAMOS,
MÁS FUERTES SEREMOS**



1 DE MAYO DÍA DEL TRABAJADOR/A

DESDE **STEA** SEGUIMOS LUCHANDO
CADA DÍA PARA MEJORAR TUS
CONDICIONES LABORALES.

Somos DOCENTES, tus
intereses son los nuestros.



¡Gracias por luchar junto a
nosotros!



*Contigo seguimos
luchando.*



CONTACTA CON NOSOTRAS

HUESCA: 625 43 30 77

ZARAGOZA: 619 95 88 14

TERUEL: 625 43 30 78

